



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, DECIDE **LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE ABRIL DE 2022 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, QUE NEGÓ LA TUTELA PROMOVIDA POR GIOVANNY ALEXANDER BAQUERO VILLAMIL, A TRAVÉS DE APODERADO, EN CONTRA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARAGOA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO CUESTIONADO DE RADICADO 2017-00029. RAD. NO. 15001221300020220006901 STC6440-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

